

Lección XXI.

4. Sentido familiar de la palabra inspiración y en qué consiste.—2. Fundamento de la misma.—3. Consecuencias que resultan de dicho fundamento.—4. Inspiración verdadera y falsa.—5. Grados de la primera.—6. Inspiración concertada ó serena y febril ó calenturienta.

4. El sentido familiar llama hombre *inspirado* al que posee sorprendente facilidad para ejecutar alguna obra ó empresa de importancia: nosotros hemos visto que consiste *en el predominio y desarrollo de la imaginación*, siempre que ésta se halle influida y estimulada por elevados y enérgicos sentimientos.

2. El fundamento de la inspiración es la *impresionabilidad* y la *espontaneidad* humanas: la unión y combinación de estas dos fuerzas constituye la *inspiración*.

3. De esta ligera afirmación resulta:

1.º Que la inspiración es la fuerza del espíritu aplicada á los objetos que nos impresionan.

2.º Que tanto mayor será ésta, cuanto mayor sea el interés y fuerza de la misma impresión.

3.º Que todo hombre impresionable es, por el

hecho de tal, artista, pues los grandes afectos y las impresiones que nos causan las catástrofes humanas, y los espectáculos de la naturaleza, son el origen de las obras literarias.

Y 4.º Que la inspiración que aquí estudiamos es la misma que todo hombre debiera educar por referirse á objetos bellos; pues la relativa á objetos torpes y groseros no constituye inspiración, sino *pasión* y *servidumbre*.

4. Todas las clases de inspiración pueden reducirse á dos, que son: *inspiración verdadera ó natural*, é *inspiración falsa ó artificial*. Será *verdadera*, si su aparición y ejercicio dependen de la legítima impresionabilidad que causa en el artista el objeto; será *falsa*, si á falta de esta legítima impresionabilidad apela á exterioridades y ficiones siempre pobres y ridículas.

5. La inspiración verdadera puede revestir diferentes grados, según ponga en ejercicio todas nuestras actividades ó una sola de ellas.

6. En el primer caso, la inspiración es *concertada ó serena*, y resulta del armonioso orden con que se ponen en ejercicio todas las facultades del artista; en el segundo es *febril ó calenturienta*, y debe su origen al ejercicio casi exclusivo de estas facultades, por lo que su uso engendra pocas veces obras bellas.

Lección XXII.

1. Qué se entiende por talento.—2. Diferencia entre las palabras talento, ingenio, genio y erudición.—3. Educación del artista y partes que comprende.—4. A qué debe referirse la educación especial del mismo.—5. A qué la educación general.—6. Vocación y su origen.—7. Consecuencias de una escasa educación general.

1. El lenguaje familiar llama hombre de *talento*, no al que está dotado de poderosa inventiva ó de ricas facultades creadoras, sino al que habla y obra casi siempre con discreta y marcada circunspección: nosotros hemos visto que consiste en el predominio y *desarrollo* del entendimiento, por lo que puede definirse *la práctica ó acertado ejercicio del entendimiento*.

2. El talento, llamado también *ingenio*, se aplica con preferencia á lo que los demás han observado y estudiado; el genio á lo que él mismo ve y siente; sin embargo, no debe confundirse el talento con la *erudición*, pues aquél debe hacer suyas las verdades que aprende mediante propia reflexión, y ésta la constituye solamente una especie de almacén donde se introducen y guardan los conocimientos ajenos para deslumbrar á

los profanos con su pomposo y brillante aparato.

3. La educación del artista debe abrazar dos partes á cual más importantes: una que llamaremos *especial*, y que se refiere exclusivamente al artista como tal, y otra que llamaremos *general*, y que se refiere al artista como hombre.

4. La educación especial reclama, en primer término, la escrupulosa preparación intelectual y estética á que venimos refiriéndonos en este compendio, así como el ejercicio del material artístico propio del arte que cultiva.

5. La educación general requiere, en primer lugar, una escrupulosa observación en el joven para sorprender su verdadera *vocación*, sin cuyo acierto se malogran á menudo las más privilegiadas disposiciones.

6. La vocación no es otra cosa que la clara espontaneidad con que cada hombre tiende con preferencia al cultivo de un fin determinado, y cuya preferente disposición depende de leyes superiores á su voluntad y de su propia limitación.

7. En segundo lugar, la educación general reclama una preparación elemental algo más extensa de lo que ordinariamente se cree, si no se quiere formar especialistas presuntuosos y exclusivistas intolerantes para todo lo que no sea su propia profesión. Buena prueba es de ello, aun en el terreno del arte, la indiferencia y aun desdén con que á veces mira el pintor ó el literato al músico, y viceversa, por ignorar tal vez que el fin de todos ellos es el mismo.

Lección XXIII.

1. Enumeración de las artes bellas é inmediato fin de las mismas.—2. Artes ópticas y acústicas.—3. La Arquitectura, Escultura, Pintura, Música y Literatura, como artes predominantemente bellas, útiles y bello-útiles.

1. Las artes estéticas más organizadas son la Arquitectura, Escultura, Pintura, Música y Literatura. Aunque todas ellas tienen por objeto, según hemos dicho, exteriorizar la belleza, pueden servir para alcanzar un fin meramente *útil*, como el último punto de la escala descendente que pueden recorrer, y en cuyo extremo se confunden, ora con alguna de las artes señaladas con el nombre de espirituales, ora con algunas de las mecánicas. También pueden combinarse en la obra los dos elementos de belleza y utilidad, denominándose entonces *bello-útil* la producción del artista.

2. Como ejemplo de lo anteriormente dicho, señalaremos estos tres grados en cada una de las artes estéticas anteriormente enumeradas, y de las cuales las tres primeras corresponden á las

artes del espacio (ópticas) y las dos últimas á las del sonido (acústicas).

3. La Arquitectura puede ser *bella*, como en las catedrales, panteones y edificios conmemorativos; *útil*, cual sucede en los edificios particulares, y *bello-útil*, cual muchos de los edificios del Estado.

La Escultura puede igualmente ser *bella*, como en las estatuas monumentales; *útil*, como en las anatómicas, y *bello-útil*, como en las de utensilios útiles.

La Pintura puede también ser *bella*, como en el cuadro del *Pasmo de Sicilia*; *útil*, cual sucede en el dibujo topográfico, y *bello-útil*, en las telas de lujo.

La Música, á su vez, puede ser *bella*, como en sinfonías y cantos populares; *útil*, cual sucede en los toques militares, y *bello-útil*, en las marchas militares.

Finalmente, la Literatura puede ser *bella*, como lo es en la Poesía; *útil*, como sucede en las obras *didácticas*, y *bello-útil*, como en la *Novela* y *Oratoria*.

Expondremos los caracteres generales á cada una de las artes bellas enumeradas, extractando lo más autorizado y lo más importante que, á nuestro juicio, contengan los tratados elementales de esta materia.

Lección XXIV.

1. Arquitectura: su definición.—2. Elementos artísticos que determinan su forma.—3. Efectos que producen las formas arquitectónicas.—4. División usual de este arte y explicación de sus géneros.—5. Caracteres de la Arquitectura antigua.—6. Idem de la Arquitectura de la Edad Media y de la gótica.—7. Idem de la moderna.

1. La Arquitectura es el arte que se vale de objetos naturales, como la piedra, made ra, etc., para la expresión de la belleza.

2. Aunque la idea de utilidad y las razones de construcción y uso á que se destina el edificio, entran generalmente para determinar su forma, no debe perderse de vista los elementos artísticos que se unen á los anteriores, tales como el *carácter general de la construcción, la belleza de las formas, el ritmo del conjunto, el color, finura y transparencia de los materiales, el juego de luz y el de las sombras*, esto sin contar con los auxilios que le prestan la Escultura y la Pintura.

3. El efecto de las formas arquitectónicas es vago é indeterminado, pues no corresponde á una idea como la que fijan las palabras, ni á senti-

mientos vivos como los que promueve la Música; sin embargo, las impresiones que despierta son profundas y duraderas, cuando se caracteriza bien el conjunto y se marca con claridad la fisonomía especial de sus partes.

4. La división más usual de este arte es la que distingue en él tres géneros, á saber: 1.º, aquél cuyas obras se atienen pura y exclusivamente á las formas de la naturaleza inorgánica; 2.º, el que eleva estas formas á libre idealidad modelando sobre esta base las formas orgánicas y especialmente las de la vegetación; 3.º, el que reúne en sí armoniosamente ambos caracteres. Estos tres géneros se han manifestado en correspondencia con las edades de los pueblos, en la Arquitectura antigua, media y moderna.

5. La Arquitectura antigua ofrece en todas sus obras, tanto en edificios como en monumentos de todas clases, el carácter primero, y sólo en su ornamentación, en los capiteles de las columnas, en cabezas de animales, y en los frisos se presentan en formas orgánicas los elementos vegetales, tallo, hojas, sarmientos, etc. Las principales ramas de esta Arquitectura son la india, la egipcia, la griega y la romana.

6. La idea de la Arquitectura de la Edad Media, llamada gótica, á la que pertenece también la árabe, es la libre información de sus obras, como si germinasen y creciesen por su propia interior fuerza de dentro afuera orgánicamente. Toman por esto formas del mundo vegetal, ya en

sus gigantescos pilares, ya en la extremada delicadeza de los más pequeños pormenores; sus pilastras compuestas se elevan con esbeltez y se ramifican luego en el techo, entrelazándose como una bóveda de follaje: de aquí la tendencia de estas construcciones á desarrollarse con grande elevación, especialmente en sus altas torres, terminadas por delgadas agujas y ocupadas en su interior con escaleras en espiral.

7. La Arquitectura moderna tiene por fin armonizar las dos ideas de la antigua y la media, si bien debe mostrar carácter original y propio.

Lección XXV.

4. La Escultura: su definición.—2. Objeto y aspiración de este arte bello.—3. Fondo y representación del mismo.—4. A qué debe subordinarse la posición, movimiento y expresión de las figuras.—5. Estatuas y grupos.—6. Estilos más dominantes en la Escultura.—7. Escultura moderna.

1. La Escultura reproduce las individualidades del mundo real, que pueden ser bellas en la forma, posición ó movimiento: de aquí la representación de lo bello corpóreo en todas las maneras y grados.

2. La Escultura corresponde al mundo orgánico que reproduce en la variedad de sus dos reinos: no se contrae á lo externo, ni le basta la intuición; pretende que vislumbremos la vida y la idea esparcidas en toda la obra y en cada parte bajo la superficie marmórea.

3. Su fondo es la vida, el alma con su carácter general, es decir, exenta de combates y superior á las tendencias, caprichos é impresiones personales. En su consecuencia, lo que representa primero es lo divino en su reposo y sublimidad infinita; después, determinándose más, pasa á lo humano, y de él toma lo fijo, lo que consti-

tuye la verdadera individualidad libre de toda influencia extraña.

4. En la Escultura se juntan y penetran cualquiera el elemento sensible y el espiritual, como en el individuo humano el cuerpo y la vida que se trasluce por todo él: la posición, movimiento y expresión, deben subordinarse á la belleza de la figura. Aun en los movimientos más impetuosos y enérgicos del cuerpo, así como en la más intensa expresión del dolor, jamás ha de pasarse de la severa medida que exigen la belleza del cuerpo y la dignidad del espíritu.

5. La Escultura despliega sus medios representativos preferentemente en las figuras de bulto ó *estatuas*. Las obras que representan *grupos* necesitan expresar una personalidad superior ó una acción, como medio individual para enlazar sus varios personajes: en este caso, debe subordinarse á la belleza corporal en reposo.

6. Los tres estilos que han dominado en la Escultura han sido el *puro ideal*, el *elevado* y el *medio*. El primero se distinguía por su carácter rígido y severo; el segundo por su majestad, reposo y dignidad, y el tercero por su delicadeza y gracia.

7. Los artistas modernos han hecho descender la Escultura hasta el retrato, dando al olvido aquel profundo sentido de las formas, aquel exacto y acentuado carácter del estilo, aquella suave gracia; haciendo prevalecer con exceso la expresión mimica que amana las más veces sus obras, y vienen á convertir la Escultura en una especie de pintura.

Lección XXVI.

1. La Pintura: su definición.—2. Elementos fundamentales de este arte bello.—3. Reglas relativas á su composición.—4. Crisis contemporánea respecto á su ideal.—5. Dibujo y perspectiva.—6. Claro-oscuro.—7. Colorido.—8. División de la Pintura por su asunto.

1. La Pintura es el arte que representa de una vez, mediante luz y color, en una superficie y conforme á las leyes de la perspectiva, toda belleza concreta, así la que aparece en el espacio, como la conocida y sentida en nuestro espíritu.

2. Los elementos fundamentales de este arte para producir la obra, son la *composición*, el *dibujo*, el *claro-oscuro* y el *colorido*.

3. Según lo dicho anteriormente, la composición no es otra cosa que la total concepción y representación del asunto, y abraza todos los momentos por que pasa interiormente la obra en la mente del artista, conforme expusimos al tratar esta materia.

4. En ninguna de las bellas artes se manifiesta más claramente la crisis contemporánea que existe respecto al ideal en que debe inspirarse di-

cho artista. Los asuntos históricos y religiosos no satisfacen á esta sociedad, atenta más á los problemas y aspiraciones de hoy, que á las virtudes y desaciertos de ayer: por eso no hablando con bastante elocuencia el ideal pasado, y no bosquejándose aún el nuevo ideal que muchos presienten, se entretiene la Pintura en groseras copias de la realidad, que si halagan el sentido, no alcanzan á dar un paso en el camino civilizador que debe seguir.

5. El *dibujo* es el arte de representar figuras en una superficie, así en el contorno ó perfil como en sus partes interiores, y descansa sobre la perfecta y exacta contemplación de las figuras en sus tres dimensiones, y de su belleza en la fantasía. Sirviéndose sólo de la superficie, es esencial en este arte la representación de la distancia ó la *perspectiva*, que debe tener en cuenta, tanto la exactitud por lo que respecta á la disminución de las figuras, cuanto á que lo importante no se coloque demasiado lejos ó en último término.

6. El *claro obscuro* se refiere exclusivamente á la luz, y determina el grado de claridad y obscuridad que á cada objeto iluminado corresponde, ora esté en luz, ora en sombra, ya se halle inmediatamente iluminado, ya mediatemente ó por reflejo. Pertenecen también á este elemento los toques de luz y de sombra, las llamadas sombras arrojadas, las luces y sombras de las superficies curvas, la luz irradiada y las sombras compuestas.

7. El *colorido* concierne á la diversidad cuali-

tativa de la luz, y consiste en la exacta inteligencia del círculo que forman los colores simples y dobles; á saber; la luz blanca se divide en los colores rojo, amarillo y azul, mediante cuyos tres se reconstituye, y cada color, para satisfacer armoniosamente la vista, exige su color complementario en el blanco: v. gr., el amarillo exige el violado; el verde, el rojo; el anaranjado, el azul, etc.

Para una teoría completa de la Pintura sería de capital importancia la clasificación de las obras pictóricas según el estilo y según las edades, considerados uno y otro elemento así en el individuo como en los pueblos y en su historia.

8. Por lo que respecta al asunto de la Pintura, tiene lugar otra división que reconoce por base lo *estable* ó lo *movible*. La representación de lo primero es propio de la pintura de paisaje, cuyo asunto, en lo fundamental, se desenvuelve con este carácter, si bien debe animarse por el libre juego de luces y sombras, por los movimientos del viento en los árboles, nubes, paños, en el agua corriente, los animales y el hombre. Por el contrario, el movimiento y el cambio predominan en los cuadros históricos, cuyo asunto es un hecho, aunque no deben representarse las cosas que amenacen venir á tierra ni al tiempo de caer, por más que se pinten los movimientos más vivos; v. gr., los caballos á galope, hombres corriendo, lluvia, cascadas, en todos cuyos casos no se pinta la caída de las diversas partes y elementos del objeto, sino lo permanente de su aparición entera.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
MAY 10 1925 MONTERREY, MEXICO

Lección XXVII.

1. La Música: su definición.—2. Pensamiento de Platón sobre la Música y su explicación.—3. Imitación musical y sus clases.—4. Imitación de objetos visibles.—5. ¿Hasta dónde llega la expresión musical?—6. De qué necesita la Música para determinar más sus concepciones.—7. Armonía y melodía.

1. La Música es la voz del sentimiento, embellecida é idealizada por sus formas armónicas (melódicas, acordadas y rítmicas); es esencialmente expresión de sentimientos.

2. Platón llamó á la Música, sin el canto, una prestidigitación, una forma: el sabio griego tuvo mucha razón en calificar así á la Música sin el canto, atendiendo al ínfimo grado de la vida espiritual de su época ó á la carencia absoluta que había entonces de toda vida interior. La religión cristiana ha revelado á la humanidad verdades y le ha enseñado á conocer bienes que sobrepujan con mucho á todas sus fuerzas representativas. Lo que el espíritu mismo alcanza de un modo imperfecto ó presente obscuramente, no hay noción ni forma alguna capaces de revelarlo, y de ahí la impotencia de las demás artes para determinar

de una manera precisa lo que solamente es posible conseguir vaga é indeterminadamente por medio de la Música.

3. En la actualidad se trata hacer á la Música *imitativa*, é importa estudiar esta cuestión. La imitación musical puede referirse á objetos *acústicos* ó á objetos *ópticos*. Con respecto á los objetos acústicos naturales, la Música toma de la naturaleza los sonidos más simples ó elementales, sin que esto signifique que no posea alguna vez dicha naturaleza combinaciones sencillas, como, por ejemplo, el trino de un ave, el ritmo de una cascada, los ecos del trueno, los sonidos repetidos del viento; todo lo cual empleará sin intento de imitación determinada, pues que esta imitación formal, si no es un simple accesorio ó un elemento íntimamente fundado en la composición, destruirá el carácter artístico de la misma.

4. Por lo que hace á la imitación de los objetos visibles, que algunos han intentado por medio de la mayor ó menor fuerza de sonidos y de la analogía de los tonos musicales y colores, ha tenido un mal éxito; pues la Música sólo debe acudir á analogías vagas, y especialmente á la analogía de las impresiones producidas por los objetos, y no á la de los objetos mismos.

5. Para comprender hasta dónde llega la expresión de la Música, hay que fijarse en la semejanza que existe entre la expresión musical y las demás expresiones naturales. En la fisonomía de una persona desconocida podremos reconocer si

está triste ó alegre, sin determinar la causa de su tristeza ó alegría. Si se percibe de una conversación lejana los tonos, y no las palabras, reconoceremos si dos personas alternan, si una se queja ó suplica, pero sin saber cuál es el fondo de la misma conversación. No llega á más la Música en cuanto á manifestación de ideas determinadas.

6. Para determinar más las ideas, necesita de otros elementos; pues así como la naturaleza humana se manifiesta en sus detalles por las ideas y en su conjunto por el sentimiento, siendo necesaria la unión de ambos para su conocimiento; de igual modo deben combinarse los medios expresivos de las ideas y sentimientos, ó sea la palabra y el tono, para conseguir esta determinación mediante el *canto*.

7. Los dos factores de la Música son la *armonía* y la *melodía*: aquélla, grito sin palabra del mundo inferior y de sus seres, procede sólo de la sonoridad de los cuerpos y depende del carácter físico de cada sonido y de su relación con los demás, descansando en proporciones y diferencias numéricas y representando la variedad. Ésta, suspiro libre del alma, lanza al aire sus alegrías y dolores, y empleando una serie de sonidos simples y sucesivos, representa la unidad: ambas se unen como el alma y el cuerpo, subordinándose la armonía á la melodía como el colorido al dibujo.

Lección XXVIII.

1. Literatura: su definición.—2. Fondo y forma de la misma.—3. Sus reglas.—4. Estructura de toda obra literaria.—5. Enumeración de las mismas.—6. Definición de la poesía épica.—7. Idem de la lírica.—8. Idem de la dramática.—9. Idem de la oratoria.—10. Idem de la didáctica.—11. Idem de la novela.—12. Idem de la historia.—13. Cuadro general de la Literatura.

1. La Literatura es el arte de expresar la belleza por medio de la palabra.

2. Su fondo lo constituye todo lo bello, así del mundo exterior como del interior, ó sea el de nuestra conciencia; y su forma, la palabra artística y rítmicamente combinadas, ó lo que es lo mismo, la prosa y el verso.

3. Las reglas relativas al fondo de la Literatura se derivan de los requisitos que acompañan á todo objeto bello, y que quedan ya en su lugar apuntadas; las relativas á su forma ó lenguaje se refieren á lo que los retóricos llaman *elocución* y *estilo*.

4. La estructura de toda obra literaria exige, como en las demás artes bellas, concepción ó